

Res.19348 del 19/11/1985

CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. CIAF.

SESION ORDINARIA – CONSEJO SUPERIOR Marzo 30 de 2021

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos vigentes de la Corporación, se realiza esta sesión ordinaria del Consejo Superior de CIAF de manera virtual, hoy treinta (30) de marzo del año 2021, siendo las 11:00 am, la cual fue convocada conforme a lo señalado en el Artículo 24 de sus estatutos, por su Presidente.

Preside el Consejo el doctor Carlos Ernesto Segura Hortua, en su calidad de Presidente de la Corporación, y actúa como Secretario el doctor Jairo Rodríguez Valderrama, Secretario General de la Corporación, de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 20 de los Estatutos.

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Inicia esta Sesión ordinaria, con el llamado a lista de los miembros activos: Carlos Ernesto Segura Hortua, Jairo Rodríguez Valderrama, quien actúa en nombre propio y en su calidad de representante legal de la Fundación Universitaria de Occidente -Unioccidente y Alejandra Bedoya representante legal de Siete Entidad Cooperativa. Verificada la asistencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se certifica que hay Quórum deliberatorio y decisorio, asisten los cuatro (4) miembros activos que integran el Consejo Superior de la Institución. Asiste como invitado el señor Juan Manuel Vallejo Contador de la CIAF.

- 2.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. Se puso en consideración el siguiente orden del día:
- 1.- Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Estados Financieros.
- 4.- Proposiciones y varios.

En consideración el orden del día propuesto es aprobado por la totalidad de los miembros activos quienes se hayan presentes. Se deja constancia que el punto uno (1) llamado a lista y el punto dos (2) lectura del orden del día, se encuentran evacuados. Y respecto al segundo cuenta con la aprobación unánime de los cuatro (4) miembros asistentes.

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Vigilada Ministerio de Educación Res. 19348 del 19/11/1985

> Se concede la palabra al invitado Juan Manuel Vallejo, contador de la CIAF, con el fin de realizar la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2020, los cuales envío previamente a esta sesión a los miembros del Consejo Superior, en su intervención informa que para el año 2020 los excedentes financieros ascendieron a una suma de \$ \$356.570.132, acta seguido realiza una explicación general de los estados financieros y manifiesta a los miembros der este Consejo la intención de aclarar cualquier duda que se tenga respecto al tema tratado, con esta manifestación da por terminada su intervención.

El Presidente del Consejo Superior, en uso de la palabra pregunta a los miembros del Consejo superior si hay preguntas sobre lo presentado por el Señor Contador, frente a la manifestación negativa a la pregunta, procede a someter los Estados Financieros del año 2.020 a discusión y a su aprobación.

Se somete a Discusión y aprobación los Estados financieros correspondientes al año 2.020 de la Corporación Instituto de Administración y Finanzas - CIAF, los miembros del Consejo Superior, proceden a realizar la votación y aprobación los estados financieros presentados correspondiente al año 2.020, se verifica la votación unánime y positiva de la totalidad de los miembros activos asistentes, se deja constancia que se cuenta con la presencia de los cuatro (4), miembros activos que integran el Consejo Superior, existiendo el quórum decisorio y deliberatorio requerido de acuerdo a los Estatutos.

El Presidente del Consejo dando continuidad a la sesión manifiesta que aprobados los estados financieros y al existir excedentes financieros, igualmente se debe aprobar su destinación, para lo cual concede el uso la palabra al Secretario General de la Corporación doctor Jairo Rodriguez Valderrama, quien propone que de la totalidad de la suma de excedentes financieros aprobados que asciende a \$ 356.570.132, \$80.000.000.oo sean destinados y reinvertidos para los gastos que se efectúen en la protocolización de la compra del lote de la carrera 5 n° 24 – 57 y del inicio de las obras que se requieren con el fin de optimizar los servicios de bienestar para la comunidad estudiantil. Y el saldo de la suma aprobada es decir \$276.570. 132.oo sean destinados al otorgamiento de becas y subsidios o descuentos para los estudiantes, pues teniendo en cuenta lo ocurrido con la pandemia del Covid-19, su efecto sigue impactando de manera notoria a la población estudiantil para iniciar o continuar con sus estudios. Con esto nuestra Institución garantiza la continuidad del significativo aporte que por muchos años hace a la comunidad.

El Secretario pregunta a los miembros del Consejo Superior si hay otra proposición al respecto, no habiendo ninguna otra, el Presidente del Consejo Superior considera que existe suficiente ilustración, y somete a discusión y aprobación la propuesta de reinvertir los excedentes financieros correspondientes al año 2020, en la forma presentada por el secretario de la Corporación. La proposición es aprobada de manera positiva y unánime por los cuatro (4) miembros activos del consejo Superior, quienes se hallan presentes, y que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio, requerido de acuerdo a los Estatutos.

VIGILADA



4.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Secretario del Consejo Superior, manifiesta que existe una solicitud para ser tratada en este punto, presentada por el Contador Señor Juan Manuel Vallejo, quien manifiesta que este Consejo Superior debe autorizar al representante legal para que se solicite ante la DIAN o ante la Entidad competente la permanencia o calificación de la CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - CIAF, en el régimen tributario especial, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

La proposición es puesta en consideración ante los miembros del Consejo Superior. El Presidente del Consejo Superior somete a discusión y aprobación la propuesta, la cual es aprobada de manera unánime por los cuatro (4) miembros activos del Consejo Superior, quienes se hallan presentes, y que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio requerido de acuerdo a los Estatutos.

Quedando en consecuencia el Representante Legal autorizado para adelantar la solicitud o tramite requerido para la permanencia de la Corporación o calificación en el régimen tributario especial.

Evacuado el orden del día propuesto, el señor Presidente propone que se dé un plazo de 30 minutos para realizar el acta, discutirla y aprobarla.

Siendo la 1:00 pm, se reanuda la Sesión para aprobar el acta, la cual es leída por el Secretario del Consejo; esta es aprobada unánimemente por los cuatro (4) miembros activos presentes, quienes constituyen el quórum deliberatorio y decisorio.

Acto seguido se da por concluida esta Sesión ordinaria del Consejo Superior de CIAF.

LOS ERNESTO SEGURA HORTUA.

PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

Este documento es fiel copia tomada del original que reposa en los archivos de la Corporación.

DIDRIGUEZ VALDERRAMA SECRETARIO GENERAL - CIAF.